RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1261 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DATALAB S.A.; FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ; NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L; OFFICE COMPU S.A. Y TECHNO AMERICAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 - ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, CILINDRO Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERÉNDUM - ID 342.523, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Villarrica, 25 de mayo de 2018

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 306.651.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 06/2018 de fecha 13 de Abril de 2.018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, han presentado ofertas las empresas NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. - MULTIGRAPH (RUC N° 80014633-6), DATALAB S.A. (RUC N° 80030218-4), TECHNO AMERICAN S.R.L. (RUC N° 80003668-9), CACACE INFORMÁTICA DE LUIS ALBERTO CACACE BERNIE (RUC N° 2410986-0), FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ (RUC N° 3187333-2), OFFICE COMPU S.A. (RUC N° 80013316-1), DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC N° 80013889-9) y PAPELERA GUAIRÁ S.A. (RUC N° 80022417-5).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 548/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 24 de mayo de 2018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, recomienda: ----------

- ADJUDICAR el LOTE 18 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, a la empresa DATALAB S.A. (RUC N° 80030218-4),

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Msc. Silvio Benítez Ortíz
Rector UNVES

por un monto total de Gs. 85.980.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones novecientos ochenta mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los LOTES 1, 22, 23, 25, 26 y 27 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, a la empresa FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ (RUC N° 3187333-2), por un monto total de Gs. 325.514.000 (Guaraníes trescientos veinticinco millones quinientos catorce mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los LOTES 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, a la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. (RUC N° 80014633-6), por un monto total de Gs. 165.166.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones ciento sesenta y seis mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR el LOTE 24 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, a la empresa OFFICE COMPU S.A. (RUC N° 80013316-1), por un monto total de Gs. 11.592.000 (Guaraníes once millones quinientos noventa y dos mil)IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los LOTES 2, 5, 19, 20 y 21 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, a la empresa TECHNO AMERICAN S.R.L. (RUC N° 80003668-9), por un monto total de Gs. 31.820.000 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos veinte mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Los importes adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO

Prof. MSc. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1261 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DATALAB S.A.; FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ; NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L; OFFICE COMPU S.A. Y TECHNO AMERICAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 - ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, CILINDRO Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERÉNDUM - ID 342.523, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el **LOTE 18** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum - ID 342.523, a la empresa **DATALAB S.A. (RUC N° 80030218-4),** por un monto total de **Gs. 85.980.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones novecientos ochenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** los **LOTES 1, 22, 23, 25, 26 y 27** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum – ID 342.523, a la empresa **FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ (RUC N° 3187333-2),** por un monto total de **Gs. 325.514.000 (Guaraníes trescientos veinticinco millones quinientos catorce mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 3° **ADJUDICAR** los **LOTES 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum – ID 342.523, a la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. (RUC N° 80014633-6),** por un monto total de **Gs. 165.166.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones ciento sesenta y seis mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4° **ADJUDICAR** el **LOTE 24** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum – ID 342.523, a la empresa **OFFICE COMPU S.A. (RUC N° 80013316-1),** por un monto total de **Gs. 11.592.000 (Guaraníes once millones quinientos noventa y dos mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNIVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO · RECTORADO · Villarrica Paraguay

Prof. MS. Simón Benítez Ortiz
Rector UNIVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1261 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DATALAB S.A.; FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ; NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L; OFFICE COMPU S.A. Y TECHNO AMERICAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 - ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, CILINDRO Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERÉNDUM - ID 342.523, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Art. 5° **ADJUDICAR** los **LOTES 2, 5, 19, 20 y 21** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - Ad Referéndum – ID 342.523, a la empresa **TECHNO AMERICAN S.R.L. (RUC N° 80003668-9),** por un monto total de **Gs. 31.820.000 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos veinte mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 6° Los gastos que demandará la contratación autorizada en los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la presente Resolución estarán sujetas a la efectiva disponibilidad presupuestaria y serán financiados con fondos previstos en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo para el Ejercicio Fiscal 2018 en el O.G. 330 - PRODUC. PAPEL, CARTON E IMPRESOS y O.G. 340 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS.----------

Art. 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO · RECTORADO · Villarrica - Paraguay

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector